ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

PONE TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO Nº 1.727

DALCAHUE, 8 de julio de 2013

VISTOS: El Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N° 749 del 19 de marzo de 2013; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; la Vista Fiscal elevada por Fiscal de proceso sumarial; lo dispuesto en los Artículos 120 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PONGASE: Término a Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento Nº 749 del 19 de marzo de 2013.

SOBRESEASE: De toda responsabilidad a los funcionarios municipales en servicio en el municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Dirección Administración y Finanzas Dirección Obras Municipales Administrador Municipal Secretaría Municipal Control Interno Of. Partes